



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

241-22

06 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.461/14

VISTO la nota del Lic. Fernando Josué VILLALVA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Cátedra Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto, a partir del 18 de Abril de 2022.

Que el motivo de la misma es por razones de índole personal.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Fernando Josué VILLALVA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con incremento a Semiexclusiva para la asignatura DIETOTERAPIA Y PRACTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición, a partir del 18-04-22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En el Cuarto Intermedio de la Sesión Ordinaria N° 04/22 realizada en forma mixta el 26-04-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Fernando Josué VILLALVA, D.N.I. N° 31.853.868, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con incremento a semiexclusivo de la asignatura DIETOTERAPIA Y PRACTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 18 de Abril de 2.022.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa